IMPUTADOS POR EL CASO TÍO RICO

Juez ratifica prisión del Cnel. Belotto y su esposa

La defensa de la pareja tiene la posibilidad de apelar el presente fallo judicial.

CAPITALEZA

El magistrado Humberto Otazú confirmó la prisión preventiva del coronel Belotto y su esposa

El juez Humberto Otazú ratificó la prisión preventiva del coronel Luis María Belotto Quiñónez y su esposa, Alba Lidia Ale de Belotto, imputados por soborno agravado por ofrecer dinero para facilitar la entrega de un teléfono celular a Miguel Ángel Insfrán, alias Tío Rico, sindicado como narcotraficante, quien está recluido en el penal de Viñas Cue.

Otazú decidió confirmar la prisión de la pareja luego de la audiencia de revisión llevada a cabo en el Palacio de Justicia. Ahora la defensa de la pareja tiene la posibilidad de apelar el presente fallo judicial y en caso de ser así será un Tribunal de Apelación el **que definirá si ambos siguen privados de su libertad.**

Belotto está privado de su libertad en el Comando del Ejército, mientras que su esposa Alba Lidia de Belotto seguirá recluida en la cárcel de mujeres del Buen Pastor.

Belotto fue imputado por soborno agravado, ya que intentó sobornar a un personal subalterno que presta servicios en el penal de Viñas Cue para que el mismo introduzca un teléfono para entregárselo al detenido Insfrán. El mismo personal realizó la denuncia a sus superiores; posteriormente, el director del penal hizo la comunicación a la Corte Suprema Militar.

Antes del intento de soborno, la esposa del militar, Alba Lidia de Belotto, intentó ingresar el aparato telefónico por medio de una encomienda, lo que no se pudo **concretar, de acuerdo a las informaciones.**

Miguel Ángel Insfrán, alias Tío Rico, señalado como el líder del clan Insfrán, fue extraditado de Brasil y llegó a nuestro país el pasado 19 mayo; está procesado por la supuesta comisión de tráfico internacional de drogas y lavado de dinero en asociación criminal, en calidad de autor. El operativo A Ultranza Py iniciado en 2021 lo sindica como uno de los capos del narcotráfico. Habría logrado conformar una importante estructura criminal, con soporte logístico para el tráfico de sustancias ilícitas por vía aérea y terrestre.

SAN ESTANISLAO

Investigan asesinato de un joven militar

La víctima recibió un disparo de arma de fuego.

Un joven militar fue asesinado a balazos durante la noche del martes, mientras se trasladaba en su motocicleta en San Estanislao, San Pedro, el cuerpo del mismo fue encontrado junto a su biciclo al costado de la ruta PY08. Desde el Ministerio Público buscan esclarecer qué fue lo que sucedió y quién fue el o los autores del crimen.

El fallecido fue identificado como José Céspedes Bracho, de 21 años, sargento segundo de la 3.ª División de Caballería, con asiento en Curuguaty y que prestaba servicio en el Banco Nacional de Fomento. Su cuerpo fue encontrado en la zona de la colonia Defensores del Chaco de Santaní. La víctima recibió un disparo de arma de fuego por parte de desconocidos que lo interceptaron mientras se trasladaba en su moto.

"Se trata de un homicidio doloso porque durante la inspección del cuerpo encontramos un proyectil que tenía orificio de entrada, eso cambió totalmente nuestra perspectiva sobre el hecho, que en un principio lo caratulamos como homicidio culposo", confirmó el fiscal Florencio Pereira, en entrevista con canal Trece.

Apuntó que el sargento se encontraba en su día libre y que luego de que el forense hizo el levantamiento se percató de que había un orificio de bala, se ordenó la realización de la autopsia. "El cuerpo fue trasladado hasta el Hospital Distrital y hemos descubierto con una radiografía la existencia de un plomo en la parte posterior baja de la cabeza", apuntó.

CAPITALEZA

El fallecido fue identificado como José Céspedes Bracho, de 21 años

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñeñepyrũ mbaé

LPN N.º 68/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL COMPLEJO SANTO DOMINGO - MSPYBS. -ID: 420.827.-

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 351-358, del PGN para el Ejercicio 2023, mediante Ley N° que aprueba el Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es de carácter Plurianual al Ejercicio Fiscal 2024-2025, sujetos a aprobación del PGN.

DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py

FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 03/07/2023 - 08:00 HS.

CARGA PROPUESTA: 11/07/2023 08:00 HS.

FIN PROPUESTA: 12/07/2023 - 08:00 HS.

COMPETENCIA: 12/07/2023 08:10 HS.

FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 13/07/2023 09:00 HS

FECHA APERTURA DE SOBRES: 13/07/2023 09:15 HS

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 5716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com

- TELÉFONO: (021) 2374 290

53152

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **KASAS PROPIEDADES SRL**, cuyo representante legal es el Sr. Tito Lorenzo Benítez Camaraza, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"LOTEAMIENTO"** (EIAp), elaborado por el consultor ambiental Antonio Rodolfo Arpea Chávez, Reg. SIAM N° I-691, a ser desarrollado en el Padrón N° 2170, Matrícula N° H25/982, con una superficie de 6,5 ha, ubicado en el distrito de San Juan del Paraná, departamento de Itapúa, conforme a la Ley N° 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al MADES, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

53120

Asunción, 28 de Junio de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El señor **MAYKO JORGE SCHERER KAPPES** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del proyecto denominado **"AREA DE ESPARCIMIENTO CON PESQUE Y PAGUE"**, elaborado por el consultor ambiental Gaspar Alfredo Alvarenga Rodríguez, con Reg. CTCA N° I-1103, a desarrollarse en la propiedad identificada con Matrícula N° K11/4686, Padrón N° 5711 y 5712, ubicada en el lugar denominado PANAMBI, distrito de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, en sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB del MADES a la dirección www.mades.gov.py a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al MADES, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

53045

Asunción, 28 de Junio de 2023

TENDRÁ MÁS DE 40 DISERTANTES

Congreso de inclusión educativa se presenta en su segunda edición

El evento se realizará del 6 al 8 de julio y será transmitido por redes sociales.

La segunda edición del congreso de inclusión educativa, organizado por la plataforma ION, se realizará del 6 al 8 de julio en el Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños. Más de 40 expositores participarán del congreso clave que además será transmitido por redes sociales, a fin de posibilitar la participación de todos los interesados.

El periodista Ariel Ruiz Díaz, coordinador del encuentro, comentó a La Nación/Nación Media que el objetivo apunta a reforzar el espacio de diálogo que posibilite la construcción de un país más accesible para todos. "Esta es la segunda edición de ION, que es una plataforma que pretende unir a organizaciones de personas con discapacidad y gente de la sociedad civil", señaló.

El congreso se realizará del 6 al 8 de julio en el Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños.

Recordó que durante el congreso del año pasado se tuvo la participación de disertantes nacionales e internacionales. Esta experiencia será replicada en este Congreso ION 2023 "Nación, educación e inclusión". "Vamos a tener cuatro disertantes internacionales y más de 40 disertantes nacionales", confirmó.

Este año el congreso tiene como objetivo presentar nuevas metodologías de aprendizaje y sobre todo promover las buenas prácticas en torno a la inclusión con las comunidades educativas.

Ruiz Díaz explicó que el evento está dirigido principalmente a la comunidad educativa. "Es abierto a todos, porque finalmente todos tenemos un familiar con discapacidad. Quien más, quien menos conoce a algún niño con discapacidad. En realidad, para mí siempre fue un evento abierto", puntualizó el comunicador aunque aclaró que tiene un costo mínimo.

Dijo que el año pasado se tuvo la participación de 400 personas y en esta ocasión se busca duplicar la cifra. La diferencia es que este año se prevé la transmisión para seis cabeceras departamentales, entre ellas Coronel Oviedo, Ciudad del Este y Encarnación. Durante la presentación del Congreso ION 2023, en conferencia de prensa el pasado 15 de junio, precisamente el vocero de Comunicación resaltó que Paraguay poco a poco se encuentra avanzando en el ámbito de la inclusión, aunque remarcó la necesidad de intensificar el debate para propiciar más espacios de diálogo entre las organizaciones cuya labor se enfoca a las personas con discapacidad.

Petropar
■ GOBIERNO NACIONAL

CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2023
"CONCESIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE MINI SHOP EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO PETROPAR, DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - ID N° 1623

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas -Licitaciones no Reguladas por la Ley de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID N° 1623**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 08:00 a 15:00 horas.
e) Consultas: Hasta las 13:00 horas del día 04 de julio de 2023.
f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 14:00 horas del 10 de julio de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 14:15 horas del 10 de julio de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda: guaraníes.
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.
52166

■ TETÃ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

LPN N.° 68/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL COMPLEJO SANTO DOMINGO - IRSPYBS. -ID: 420.527.-

FINANCIAMIENTO: con fondos provistos en el Objeto de Gasto 351-358, del PGN para el Ejercicio 2023, mediante Ley N° que aprueba el Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en de carácter Plurianual a Ejercicio Fiscal 2024-2025, sujetos a aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 03/07/2023 - 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 11/07/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 12/07/2023 - 08:00 HS.
COMPETENCIA: 12/07/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 13/07/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 13/07/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290
52152

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **AGRICOLA Y GANADERA ÑU PORÃ S.A.** Proponente señora Ana María Rossato, representante legal, comunican a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, bajo el asesoramiento de la consultora ambiental Ing. Myriam Martínez con registro CTCA N° I-630, el proyecto denominado: **"EXPLOTACION AGRICOLA, ADECUACION AMBIENTAL"**, a ser ejecutado en la propiedad identificada con Finca N° 2183, Padrón N° 1498, ubicada en el distrito de Minga Guazú, departamento de Alto Paraná, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web: www.mades.gov.py a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

52169

Asunción, 29 de Junio de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

La Firma **ATENEA INMOBILIARIA S.A.** y su representante legal, el Señor GUSTAVO RAMON DIAZ, comunican a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES FRONTERAS"**, elaborado por el consultor ambiental ADEC E.A.S. con Reg. CTCA N° E-163, a desarrollarse en la propiedad identificada con Cta. Cte. Ctral. N° 26.180-11/32/34/35/36, ubicada en el distrito de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

53120

Asunción, 29 de Junio de 2023

ESTÁN VIENDO PARA INGRESAR A PAÍSES DEL MERCOSUR

Aspiran a conquistar más mercados para el aguacate

Gestionan procesos de armonización y protocolos sanitarios con Argentina, Uruguay y Brasil

Es productor y empresario, Adolfo Matthias del Rosal, dueño de una finca de producción de aguacate situada en la compañía Potrero del Carmen, distrito de Eusebio Ayala. Cordillera, aspira a conquistar más mercados internacionales con esta fruta exótica que no posee la española. Asegura que el país tiene todo el potencial de convertirse en un gran exportador (Fotoarte)

"Hoy, el mercado que está abierto para el aguacate proviene del es España, y a través de este a Europa, pero ya estamos viendo para ingresar también a países del Mercosur, desde la demanda es latente y conocemos que unos 2 años más hacia atrás, pensábamos que ampliábamos también la oferta exportable", expresó el presidente de Quiaro Multimodal SA, empresa productora.

Del Rosal indicó que están con los procesos de armonización y protocolos sanitarios con Argentina, Uruguay y Brasil a través del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave).

Indicó en la vispera tras la visita del ministro de Agricultura, Moisés Bertoni, y autoridades del Senave y el IPTA, dijo que Paraguay cuenta con bondades como la tierra y el clima, un terreno en el que se puede realmente producir mucho. Anticipó que otros inversores españoles y chilenos están mirando a la tierra guaraní para incrementar el rubro frutícola. Anticipó que junto con otros productores de rubros también exóticos como el cupuaçú que van a producción a España, de mango en inicio de cultivo, pitahaya y uno más tradicional como la banana, están en proceso de formación de una alianza de productores y exportadores de frutas.

CENSO AGROPECUARIO

Crecieron siembra de rubros principales

Datos son de la producción de los últimos años y se destacan la soja, arroz, trigo, tomate, banana y yerba mate

La soja zafra normal logró crecer 86,8 % hasta alcanzar una superficie de 3 016 238 has (Archivo)

Según los últimos datos del Censo Agropecuario Nacional (CAN), la superficie de siembra de los principales rubros de producción recientemente los últimos años. Entre los fundamentales se destacan la soja, el arroz, el trigo, el tomate, la banana y la yerba mate. Los resultados del CAN 2022 fue presentado por el ministro de Agricultura y Ganadería, Moisés Santiago Bertoni, y la directora del CAN, Liliana Miranda. Destacaron que si bien no se experimentó una mayor variación en la superficie productiva total, los principales rubros de producción crecieron en los últimos años.

Señala que frente al último censo realizado en el 2008, el estudio de la variación de superficie sembrada según el cultivo, en este caso, la soja zafra normal logró crecer 86,8 % hasta alcanzar una superficie de 3 016 238 has. La soja zafrina registró un mayor crecimiento, llegando a una variación positiva de 112,6 % con unas de 477 000 ha sembradas. En el caso del maíz zafra normal, la variación fue negativa del 22,2 % alcanzando solo 229 120 ha, mientras que el maíz zafrina creció 103,4 %, llegando a las 963 090 ha. Así también, el trigo creció 13,7 %, mientras que el arroz con riego aumentó 507,5 % llegando a una superficie de 205 744 ha.

BNF
TETÃ ÑEMBOA
GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 30/2023

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID N° 427.895

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes a presentar propuestas a participar de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 30/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM's", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica";** en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar es: **www.contrataciones.gov.py**, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección **www.bnf.gov.py.**

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente.
Fecha Tope: 3 de julio de 2023 12:00 hs.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día 10 de julio de 2023, hasta las 08:50 horas del día 11 de julio de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día 13 de julio de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF - 25 de mayo casi Yegros. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py
Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC – BNF

Petropar
GOBIERNO NACIONAL

CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2023
"CONCESIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE MINI SHOP EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO PETROPAR, DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - ID N° 1623

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales
c) Costo de Pliego: Sin costo
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas -Licitaciones no Reguladas por la Ley de Contrataciones Publicas (www.dncp.gov.py) **ID N° 1623**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 08:00 a 15:00 horas
e) Consultas: Hasta las 13:00 horas del día 04 de julio de 2023.
f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 14:00 horas del 10 de julio de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 14:15 horas del 10 de julio de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda: guaraníes.
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

TETÃ ÑEMBOA
GOBIERNO NACIONAL

LPN N.° 68/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL COMPLEJO SANTO DOMINGO - MSPYBS. -ID: 430.027.-

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 351-358 del PGN para el Ejercicio 2023, mediante Ley N° que aprueba el Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en los conceptos Plurianual Ejercicio Fiscal 2024-2025, sujeto a disponibilidad del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y demás Anexos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 03/07/2023 - 08:00 HS
CARGA PROPUESTA: 11/07/2023 08:00 HS
FIN PROPUESTA: 12/07/2023 - 08:00 HS
COMPETENCIA: 12/07/2023 08:10 HS
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 13/07/2023 09:00 HS
FECHA APERTURA DE SOBRES: 13/07/2023 09:15 HS
FORMA DE PAGO: A plazo
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290